



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORORIENTE



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

02/02/2021

CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° 011-001-2021

OBJETO A CONTRATAR: “SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Escogencia del contratista se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.914.863.184) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS.

En atención al párrafo Único del artículo 6 de la ley 1882 del 15 de enero del 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de pliego de condiciones.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de acuerdo a la oferta efectuada por el proponente adjudicatario o la resultante de la audiencia de subasta inversa electrónica o descuento efectuado por la entidad en caso de ser único proponente

CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones se pueden consultar en el portal único de contratación página web www.contratos.gov.co o en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá ser registrada en el aplicativo SECOP II.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1.1. Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
1.3. Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 011-001-2021
1.4. Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 02 DE FEBRERO DE 2021 , en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co , o en la (REGIONAL NORORIENTE).
1.5. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones HASTA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORORIENTE



contenido del proyecto de pliego de condiciones	www.agencialogistica.gov.co , www.contratos.gov.co . SECOP II Respuesta a observaciones: 11 DE FEBRERO DEL 2021
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: SECOP II. Fecha: <u>12 DE FEBRERO DE 2021</u>
1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, Fecha: <u>19 DE FEBRERO DE 2021</u> Hora: <u>12:00 HORAS</u> La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co , www.contratos.gov.co . Respuesta a Observaciones: 23 DE FEBRERO DEL 2021 Fecha Maxima para Expedir Adendas: 24 DE FEBRERO DEL 2021
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: SECOP II Fecha: <u>26 DE FEBRERO DE 2021</u> Hora: <u>10:00 HORAS</u>
1.9. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el Fecha: <u>02 DE MARZO DE 2021</u>
1.10. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con tres (03) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones <u>HASTA EL 05 DE MARZO 2021</u>
1.11. Apertura del sobre económico y estructuración de la Subasta Inversa	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II Fecha: <u>10 DE MARZO DE 2021</u> Hora: <u>10:00 HORAS</u>
1.12. Fecha prevista para las subastas electrónicas	A partir de las <u>14:00 horas</u> , del <u>11 DE MARZO DE 2021</u> , según la dinámica planteada en el pliego de condiciones.
1.13. Forma de adjudicar	Se adjudicará mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II por lo cual se entenderán notificados.
1.14. Plazo para la adjudicación	La establecida en cronograma del proceso en la "Configuración" de la plataforma SECOP II, una vez se efectúen todas las subastas
1.15. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción



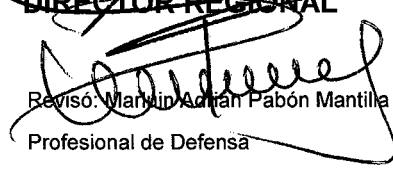
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORORIENTE**



	por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.
1.16. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.


CORONEL (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
DIRECTOR REGIONAL


Elaboró: Marulín Adrián Pabón Mantilla
Profesional de Defensa


Revisó: Marulín Adrián Pabón Mantilla
Profesional de Defensa

Aprobó: Fredy Ariza Ariza
Responsable de la Necesidad

